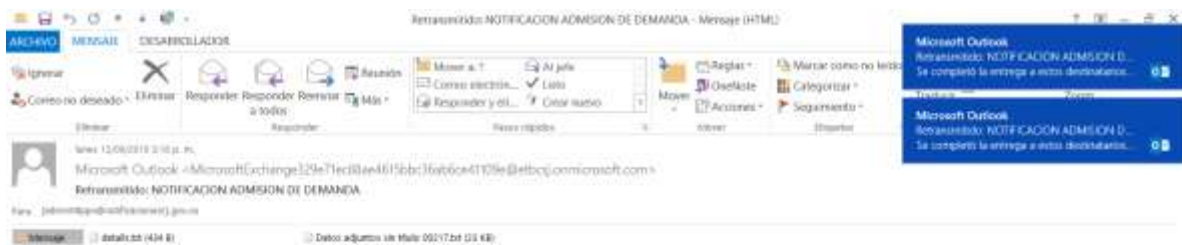




Ref.
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
Nº RADICACION: 19001333100620160025700
ACCIONANTE: LUZ NEIRA SANCHEZ Y OTROS
ACCIONADO: MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA

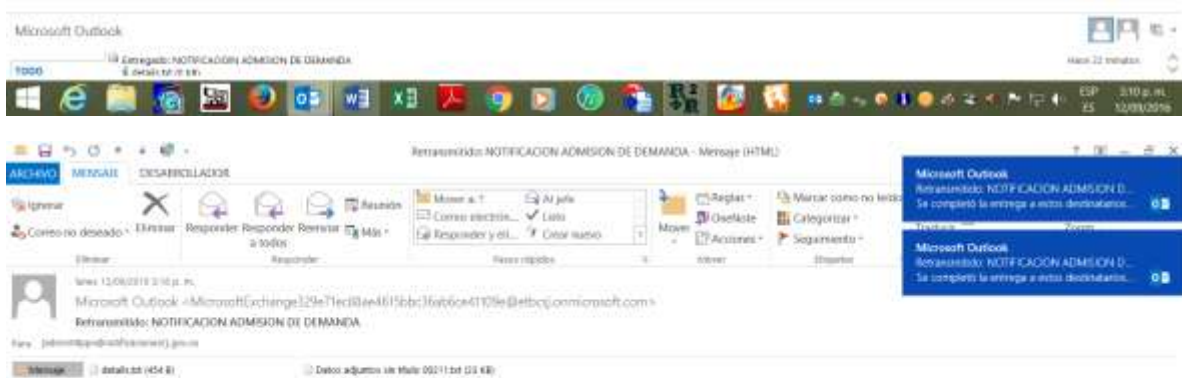
De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia Nº 828 donde se ORDENA NOTIFICAR la admisión de la demanda dentro del proceso citado en la referencia. Al mismo adjunto copia de la demanda.



Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

marialopez@gmail.com

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISION DE DEMANDA



Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridica@santanderdequilichao-cauca.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISION DE DEMANDA

